

8.000 1100/109
1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.171.-

APELLIDOS

NOMBRE

BURETA

FRANCISCO

APODO

RUIZ

FILIACION

REFERENCIA

4018

Sírvase V., poner en libertad al
detenido a mi disposición en ese es-
tablishimiento de su cargo FRANCISCO
BURETA RUIZ.- haciendole saber la
obligación que tienen de presentarse
a su salida en la Secretaría de Orden
Público de este Gobierno Civil.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 15 de Febrero de 1.940.-

EL GOBIERNO CIVIL.-

Sr. Director de la Prisión Provincial de

TERUEL.-

Prisión Provincial de Teruel

Expediente procesal de Francisco Surete Ruiz
conocido por

Imp. T. P. Alcalá.—Mod. 117

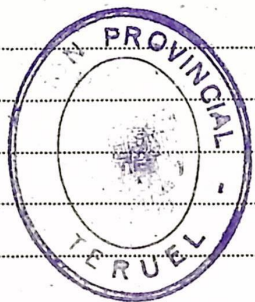
Hijo de Francisco y de Leocadia esposo de Benito Cortés Guillén
 edad 40 naturaleza Fuentes de Jilue partido de Joroca
 provincia de Zaragoza vecindad Sanse de Cortés provincia Teruel
 domicilio Sanse de Cortés religión — profesión perroñero
 instrucción ni estado casado hijos ni
 núm. de ellos 3 antecedentes no consta ingresa por 1ª vez

Pulgar derecho	ENTRADA	SEÑAS PARTICULARES	SALIDA	Pulgar derecho
		FORMULA DACTILAR		

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS		
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida	
							12.2.40	

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
12	diciembre	1939	Ingresa en esta Prisión, procedente de <u>Sanse de Cortés</u> entregado por <u>la guardia civil</u> en concepto de <u>delincuente</u> a disposición de <u>la Comisaría de Fuentes de Jilue</u> con <u>Plaza</u> de



2178

42 2 585

Juan Vicente Murcieno
 Hipolito Puente
 Juan Sanchez Lorente
 Domingo Catalá Pérez
 Francisco Bureta Ruiz
 Agustin Galve Martinez
 José del Campo
 Francisco Molodano.-

Tan pronto tenga ingreso en esa Prisión procedentes del Deposito Municipal de Santa Eulalia los detenidos que a continuación se relacionan, servirá V., enviar a este Centro su filiación completa de cada uno de ellos, expresiva de su última residencia.-

Dios guarde a V., muchos años.-
 Teruel 5 de Febrero de 1940.-

El Comandante Civil.-

Señor Director de la Prisión Provincial de TERUEL.-

4054

Excmo Señor:

Habiendo sido decretada la libertad por el Juez de Ejecuciones de esta Capital del natural de Puentes de Jiloca FRANCISCO BURSTA RUIZ, y no teniendo que responder a ningún hecho delictivo en este Gobierno Civil, con esta fecha, sale de esta Capital para fijar su residencia en Calatayud, Calle de Eduardo Dato nº 70, habiendo sido advertido de la obligación que tiene de presentarse ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad.-

Lo que me complazco en participar a V.E., para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Zaragoza, 13 de febrero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA



(B) 11328

6

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de Santa Eulalia FRANCISCO BURETA RUIZ, solicitando trasladar su residencia al pueblo de Calatayud de esa provincia, teniendo en cuenta las causas que expone de tener su familia en dicho pueblo y no contar en el de su residencia con medio suficientes para el sostenimiento de los mismos, he resuelto acceder a su petición y autorizarle en el día de hoy para que pueda trasladar su residencia a citado pueblo, habiéndole hecho saber la obligación que tiene de presentarse al Comandante Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad.-

Lo que me complace en participar a V.E. para su conocimiento y efectos, siendo adjunta hoja filiación y antecedentes.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr, Gobernador Civil de la provincia de

7
\$ 11320

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de esa localidad, FRANCISCO BURETA RUIZ, solicitando autorización para trasladar su residencia a Calatayud (Zaragoza), y vista las causas que expone, he resuelto autorizarle dicho cambio de residencia.-

Lo que participo a V. para su conocimiento y notificación al interesado, haciéndole saber la obligación que tiene de presentarse al Comandante - Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

SANTA CECILIA





11060

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de L. Vascino de esa localidad FRANCISCO BURETA RUIZ, ferroviario, que solicita trasladar su residencia a Calatayud, haciendo constar su filiación completa.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Junio
de 19...39.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante Puesto de la Guardia Civil de
Sr.

414

Excmo, Señor:

TERUEL
SANTA
EULALIA

En cumplimiento a su respetable y superior escrito de fecha 28 del anterior, en el que me ordena le informe en todos los aspectos y en especial sobre el Movimiento Nacional, del vecino de esta localidad FRANCISCO BURETA RUIZ, ferroviario que solicita trasladar su residencia a Calatayud (Zaragoza), tengo el honor de participar a V.E. que dicho individuo de unos 38 años de edad, de estado casado, natural y vecino de Calatayud, es de buena conducta, regular en la parte moral y por lo que afecta a política estaba afiliado a la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), huelgista durante la del Central de Aragón en Mayo, Junio y Julio de 1936, desertó al campo rojo el 8 de Diciembre del mismo año ignorándose las causas y a juicio del que suscribe no existe peligro alguno en que se traslade a residir a Calatayud.

Dios guarde a V.E. muchos años,
Santa Eulalia 3 Julio de 1939.
AÑO DE LA VICTORIA.

EL SARGENTO COMANDANTE PUESTO

Angel Cejudo Alaman

EXCMO/ SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.





Excmo Señor

El que suscribe Francisco Bureta Ruiz hijo de fco y Cecilia mayor de edad, natural de Fuentes de Jiloca (Saragura) casado de profesión Ferravidario con residencia en Santa Catalina. V. B. tengo el honor de dirigirme y exponer:

Que he contraído en esta residencia por proceder de la donna veja, y no tener en esta medio de vida para el sustento de mi esposa y tres hijos, desearia me concedieren el traslado de residencia a Calatayud por tener en la misma.

Gracia que no duda alcanzar de su digno proceder, si es guarde V. B. muchas plenas de España.

Santa Catalina de Vintencos de junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

Francisco Bureta Ruiz

Excmo Señor Gobernador de la provincia
Zaragoza

11

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos BURETA RUIZ
Nombre FRANCISCO de 38 años
nació el de de 1 en Galatayud
Zaragoza
estado casado provincia de Ferrovionario
profesión Ferrovionario
hijo de Santa Eulalia y de con do-
micilio en Santa Eulalia calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social U.G.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional ninguno

INFORME

Con anterioridad al Movimiento Nacional, observó mediana conducta estado afiliado a la Unión General de Trabajadores, huelguista en la Central - Aragón durante Mayo, Junio y Julio de 1936.-

Iniciado el Alzamiento y el día 8 de Diciembre de 1936 marchó al campo rojo, ignorándose su actuación en el mismo.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-